



F-GC-17
Versión 7
Febrero 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 052 DE 2020

OBJETO: SUMINISTRO DE 1035 KG DE CLORO GRANULADO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$19.460.070 IVA INCLUIDO

SITIO DE ENTREGA: PLANTA LOS CUERVOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL BARRIO 13 DE NOVIEMBRE, TEL 6-856120

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del procedimiento:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha de apertura de la Solicitud Pública de Ofertas.	27-03-2020	Página web de la Entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha límite para presentar observaciones a la Solicitud Pública de Ofertas.	30-03-2020	En medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Fecha límite para dar respuesta a las observaciones presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas.	31-03-2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha y Hora de cierre de la Solicitud Pública de Ofertas.	01-04-2020 10:00:00 AM	En medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co .
Fecha límite de publicación del Acta de Comité de Compras.	02-04-2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha límite para presentar observaciones al Acta de Comité de Compras.	03-04-2020	En medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co

 F-GC-17 Versión 7 Febrero 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

Fecha límite para respuesta a observaciones al Acta de Comité de Compras	06-04-2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
---	-------------------	---

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: En medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co.

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Se aceptará la propuesta con precio más bajo que cumpla con las especificaciones técnicas y jurídicas solicitadas. Los errores aritméticos en la propuesta serán causales de descalificación.

Nota: EMPOCALDAS S.A E.S.P, podrá tomar la decisión de aceptar o no, cuando la oferta ganadora sea significativamente alta frente a las demás propuestas.

REQUISITOS

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: N/A

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATAR:

- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses (Aplica para personas jurídicas).
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía (De la persona natural o el representante legal según sea el caso)
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (aplica para personas naturales y jurídicas)
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (Aplica para personas naturales y jurídicas) (www.contraloriagen.gov.co) ó (<http://200.93.128.205/web>)
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (Aplica para personas naturales y jurídicas) (<http://www.procuraduria.gov.co>)
- Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente en caso de ser persona natural) o Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)
- Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio. (Aplica para procesos iguales o superiores a 28 SMLMV)



F-GC-17
Versión 7
Febrero 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

- Compromiso Anticorrupción” acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (representante legal o persona natural)
- Cotización o propuesta.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- El sobre debe entregarse cerrado, con los siguientes datos:

SEÑORES

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CARRERA 23 N°. 75 - 82

MANIZALES – CALDAS

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N°

OBJETO:

NOMBRE Y NIT DEL PROPONENTE:

- Se debe diligenciar el formato F-GC-46 – **REGISTRO DE ENTREGA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS** – (En la Ventanilla Única de la Empresa una vez entregan la propuesta) y depositar la oferta en la urna asignada en el formato ya referenciado, de lo contrario no será evaluada la propuesta.
- El IVA debe estar discriminado por elemento y totalizado (valor unitario antes de IVA, valor IVA y valor total antes de IVA).
- La cotización debe estar firmada por el Representante Legal de la entidad proponente, o quien haga sus veces.
- El proponente al momento de presentar su propuesta deberá tener en cuenta el pago de los tributos exigidos en el Departamento de Caldas los cuales son: Pago de la Estampilla Pro-Universidad (1%). Pago de la Estampilla Pro hospital Santa Sofía (1%). Pago de la Estampilla Pro-desarrollo (2%) y Pago de Estampilla pro adulto mayor (3%) (estas serán descontadas al momento de efectuar el pago). Así mismo deberá tener en cuenta los descuentos de ley.

SOLICITUD DE CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA:

- Se debe adjuntar a la propuesta económica el catálogo o ficha técnica de los elementos a proveer. Así mismo la certificación de la norma técnica de calidad cuando así lo requiera, de acuerdo con el Estudio de Necesidad de la Contratación, donde se puedan confrontar las especificaciones técnicas de los mismos.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:



F-GC-17
Versión 7
Febrero 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR

- Se debe adjuntar a la propuesta económica **Póliza de Garantía y Seriedad de la Oferta**, como requisito habilitante.
La póliza debe constituirse a favor de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, anotando su número de NIT, el cual corresponde al Nro. 890803239-9 y como tomador debe figurar el oferente, sea persona natural o jurídica. Cuando el tomador sean Uniones Temporales o Consorcios se deberá consignar el nombre de todas las personas asociadas con su porcentaje de participación.
La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de SESENTA (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS, y se constituirá por una cuantía correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

NOTA: LA GARANTIA ÚNICA SE DEBE CONSTITUIR A FAVOR DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, en este caso a favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Nit 890803239-9

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.